Al contestar refiérase
al oficio N° 10289

16 de junio, 2022
DFOE-CAP-2046

Señor (a)
Jorge Mario Rodríguez Zúñiga
Director General
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

Estimado (a) señor (a):

Asunto: Remisión del informe sobre los resultados del Índice de Transformación Digital en el sector público

La transformación digital se refiere al proceso de cambio en la gestión que integra la estrategia institucional, la cultura, las habilidades y las tecnologías de información, con el fin de generar una mejora significativa en la experiencia de las personas usuarias de los servicios públicos y consecuentemente en el valor que reciben.

Por esta razón, la Contraloría General de la República en el ejercicio de sus competencias y en procura de generar insumos que promuevan la toma de decisiones ágil, estratégica y basada en datos por parte de las administraciones públicas, ejecutó un seguimiento de la gestión denominado "Índice de Transformación Digital en el sector público", el cual tuvo como objetivo determinar el nivel de transformación digital en 267 instituciones, en procura de generar insumos para promover cambios en la gestión que permitan mejorar la experiencia ciudadana, la excelencia, agilidad, continuidad y sostenibilidad de los servicios públicos, así como, promover la inclusión social.

Así las cosas, me permito hacer de su conocimiento el informe N° DFOE-CAP-SGP-00002-2022 preparado por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, en el cual se consignan los resultados obtenidos. Dicho informe se incorpora en un sitio web que se compone de una consulta interactiva de resultados por institución, componente y sector, un resumen ejecutivo, así como, de documentos metodológicos y la base de datos detallada con las respuestas de las 267 instituciones públicas, de manera que pueda ser utilizada por las personas usuarias de la información de acuerdo con sus necesidades.

En términos generales se identifica que la mayoría de instituciones se ubican en los niveles inicial y básico, resultados que reflejan la necesidad de promover acciones que potencien la transformación digital, para lo cual como parte del citado informe se detallan prácticas, aprendizajes, conclusiones y desafíos en esta materia. Particularmente, de acuerdo con el nivel de transformación digital que presenta su entidad, se remite esta información como un insumo para continuar implementando las acciones que le permitan posicionar las necesidades ciudadanas como la base de la hoja de ruta digital digital, transformar los puntos de interacción con la ciudadanía, fortalecer la interoperabilidad de

los sistemas tanto a lo interno como a lo externo de la institución; así como, utilizar los datos que se generen para la toma de decisiones.

Finalmente, agradecemos a su persona y a las personas que han fungido como enlace institucional por la colaboración e información brindada durante la ejecución del citado seguimiento de la gestión. Asimismo, quedamos a su disposición para aclarar cualquier asunto relacionado con el citado informe, para lo cual podrá contactar a José Roberto González Chaves al teléfono 2501-8387 o bien mediante el correo indicetd@cgr.go.cr.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: JESSICA VIQUEZ ALVARADO (AUTENTICACION)
Fecha y hora: 16.06.2022 10:39:46

Licda. Jessica E. Víquez Alvarado
Gerente de Área

NRL/

Adjunto: Informe interactivo N° DFOE-CAP-SGP-00002-2022

Ce: Alexander Moya Carrillo , Auditoría Interna,auditoriaminae@minae.go.cr
Bayardo José Reyes Guerrero, Enlace institucional, breyes@fonafifo.go.cr

G: 2021000252-1